INPECA
Industrial Pesquera
Monteverde C.A.

Guayaquil, 28 de Marzo de 1.984

Señores Socios
INDUSTRIAL PESQUERA MONTEVERDE C.A. (INPECA)
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo al artículo No. 20 de la Ley de Compañía, Literal a), he realizado el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 1.983 de " Industrial Pesquera Monteverde C.A. INPECA ", cuyas operaciones, documentos y registros contables se han realizado bajo normas de general aceptación y pruebas selectivas para una efectiva verificación de los rubros y cifras que aparecen en los balances.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan de manera razonable las operaciones, la situación financiera y los resultados del ejercicio económico terminado a esa fecha, de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, aplicados sobre bases similares a la del ejercicio anterior.

Atentamente,

Carlos Coello B.